

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: RENÉ PATRICIO CASTRO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; FIDEL LEYVA VINALAY, SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (AUSENTE); ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA (AUSENTE); JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO 2010, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 043/SO/14-06-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN, APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO 2010. -----

- - - 3.- INFORME 044/SO/14-06-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. -----
- - - 4.- INFORME 045/SO/14-06-2010, RELATIVO AL ENVÍO DE SPOTS DE RADIO Y TELEVISIÓN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA ETAPA DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011 Y PROMOCIÓN AL VOTO, PARA SU DICTAMINACIÓN TÉCNICA Y EN SU CASO, ORDEN DE TRANSMISIÓN. -----
- - - 5.- INFORME 046/SO/14-06-2010, RELATIVO AL ACUERDO ACRT/032/2010 DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE PAUTA Y PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PERÍODO DE PRECAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. --
- - - 6.- INFORME 047/SO/14-06-2010, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO 2010, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----
- - - 7.- ACUERDO 029/SO/14-06-2010, RELATIVO A LAS RENUNCIAS Y SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES III, IX, XI, XV, XXII, XXIV, XXVI, XXVII Y XXVIII, RESPECTIVAMENTE. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 8.- ACUERDO 030/SO/14-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS Y PROPUESTAS DE PAUTA PARA HACER USO DE LAS PRERROGATIVAS QUE EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL OTORGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PERÍODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, ASÍ COMO PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO GOCE DE LOS TIEMPOS OFICIALES EN DICHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA SUS FINES PROPIOS. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 9.- ACUERDO 031/SO/14-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LAS METAS INDIVIDUALES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE EVALUARÁ EL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 10.- ACUERDO 032/SO/14-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS A LOS QUE SE DEBE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DE LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, Y SE

APRUEBAN LAS CÉDULAS RELATIVAS A DICHA EVALUACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 11.- ASUNTOS GENERALES.-----

--- SUBSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL C. FIDEL LEYVA VINALAY, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: “CIUDADANO: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LE HA CONFERIDO; EL INTERESADO CONTESTO: “SÍ PROTESTO”; SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MANIFESTÓ: “SÍ NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO OS LO DEMANDE”.-----

--- CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DE LA C. OLGA SOSA GARCÍA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA. -----

--- POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 043/SO/14-06-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN, APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

CORRESPONDIENTE AL INFORME 044/SO/14-06-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: ÚNICAMENTE HAGO USO DE LA VOZ PARA SOLICITAR A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO, QUE OJALA SEA POSIBLE CALENDARIZAR UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE TIENEN QUE VER CON LA DIFUSIÓN DE LO QUE EN EL INSTITUTO ESTAMOS REALIZANDO, A RAÍZ DE LA REFORMA DEL 2007, EL INSTITUTO ELECTORAL ADEMÁS DE CAMBIAR DE DENOMINACIÓN SE INTEGRA CON OTROS ÓRGANOS QUE NO EXISTÍAN HACE TIEMPO, UNA JUNTA ESTATAL, UN COMITÉ DE ADQUISICIONES Y UNA SERIE DE ÓRGANOS DE CONTROL COMO LA CONTRALORÍA DEL INSTITUTO, CUYAS ACTIVIDADES DE TODAS ESTAS INSTANCIAS SON DE VITAL IMPORTANCIA TANTO EN LA VIDA INTERNA DE LA MISMA INSTITUCIÓN COMO PARA SACAR ADELANTE OTRAS ACTIVIDADES, CREO QUE ES IMPORTANTE Y ESTO TAMBIÉN DIGAMOS ENGARZA O ENCUADRA CON LAS ACTIVIDADES QUE HACE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CUYO PRESIDENTE ES EL LICENCIADO J. INÉS BETANCOURT, Y QUE TAMBIÉN PUES PRÁCTICAMENTE ESTAMOS YA EN ESTAS INSTANCIAS REALIZANDO TRABAJOS MUY IMPORTANTES, LAS LICITACIONES, ME REFIERO A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, A LA JUNTA ESTATAL, AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y QUE NO SE HAN DIFUNDIDO, MI PROPUESTA ES QUE INICIEMOS BAJO SU INSTRUCCIÓN AL ÁREA RESPECTIVA UNA SERIE, UNA CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ HACIENDO, EN ACAPULCO, CHILPANCINGO, EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO, PORQUE EL INSTITUTO ELECTORAL NO SÓLO RECIBE QUEJAS, NO SÓLO TRAMITA QUEJAS, NO SÓLO FISCALIZA PARTIDOS, CADA UNA DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO CUYOS MIEMBROS COMPAÑEROS PRESIDIMOS ESTAS COMISIONES, TENEMOS MUCHO QUE DECIR EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE ESTAMOS REALIZANDO, ENTONCES YO CREO QUE ES IMPORTANTE, YA ESTAMOS PRÁCTICAMENTE EN EL PREÁMBULO DE REALIZAR LICITACIONES IMPORTANTES QUE TIENEN QUE VER CON CANTIDADES DE DINERO DIGAMOS CONSIDERABLES QUE TIENEN UN PROCEDIMIENTO QUE NO SE MANEJAN AL LIBRE ALBEDRIO DE NADIE Y QUE ES NECESARIO PRESIDENTE EN MI OPINIÓN PUES DIFUNDIRLAS, CREO QUE ES NECESARIO DEFENDER EL TRABAJO DEL INSTITUTO Y CREO QUE SERÍA BUENO QUE PASARA POSTERIORMENTE POR ESTE PLENO, PUES UNA SERIE DE ACTIVIDADES YA EJECUTADAS, Y SE EJECUTEN

OBVIAMENTE ANTES DE OTRA SESIÓN, O A EJECUTARSE SI SE PROGRAMAN DESPUÉS, ENTONCES SÍ CREO QUE HAY MUCHAS COSAS QUE HACER, HAY MUCHAS COSAS TAMBIÉN QUE DIFUNDIR EN LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS TENIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, LAS VISITAS AL IFE, EN FIN CREO QUE HAY COSAS QUE HAY QUE DAR A CONOCER Y EN DONDE CUYA ADMINISTRACIÓN A USTED LE TOCÓ CON OTROS ÓRGANOS CON MÁS CONTROLES, YO CREO QUE HAY QUE DIFUNDIRLO PARA QUE LA CIUDADANÍA SE DÉ CUENTA DE ELLO.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: NADA MÁS TOCANDO ESTE PUNTO, SERÍA TAMBIÉN IMPORTANTE QUE RETOMEMOS LOS SEÑORES CONSEJEROS, LA SEÑORA CONSEJERA, ESE DOCUMENTO EN DONDE ESTAMOS ESTABLECIENDO PRECISAMENTE LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE ESTE CONSEJO GENERAL, NO? DE TAL FORMA QUE LA VOZ DEL INSTITUTO HACIA FUERA SEA ASÍ, INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL Y NO EN LO PARTICULAR A TRAVÉS DE LOS PRESIDENTES DE LA COMISIÓN, CREO QUE ASÍ ES EL SENTIR DE ESE DOCUMENTO, ESE ES SU ESPÍRITU Y OJALA PUDIÉRAMOS RETOMARLO PARA QUE PUDIERA CAMINAR EN ESE SENTIDO Y APROVECHAR ESTA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO PACHECO PARA ENGARZAR AMBOS TEMAS Y PODER DECIRLE A LA CIUDADANÍA LO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO HACE EN GENERAL. -----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DEL C. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 045/SO/14-06-2010, RELATIVO AL ENVÍO DE SPOTS DE RADIO Y TELEVISIÓN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA ETAPA DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011 Y PROMOCIÓN AL VOTO, PARA SU DICTAMINACIÓN TÉCNICA Y EN SU CASO, ORDEN DE TRANSMISIÓN. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE HIZO USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: MI PREOCUPACIÓN VA EN EL SENTIDO DE QUE, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE MÁS ALLÁ DEL TREINTA DE ENERO HAYA, EXISTA ESA CAMPAÑA DE

SENSIBILIZACIÓN EN EL ASPECTO DE LOS CAES, POR EJEMPLO, APARTE LOS OBSERVADORES QUE ES PERMANENTE, ¿PORQUÉ LOS CAES? PORQUE A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO ES CUANDO SE VA A DAR APENAS LA SOLICITUD, SE VAN A PROCESAR EN LOS CONSEJOS DISTRITALES LAS SOLICITUDES DE LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR COMO CAPACITADORES ASISTENTES, ASISTAN A ESTOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y PRESENTEN SU SOLICITUD PARA SER ASPIRANTES A ESTAS FIGURAS EVENTUALES, DE TAL MANERA QUE ME PARECE QUE, HAY QUE CONTINUAR CON LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN RESPECTO A ESTAS FIGURAS A LO LARGO DE CUANDO MENOS TRES MESES PARA LOGRAR TENER UNA COBERTURA AMPLIA EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO, EN LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, YO ENTIENDO QUE ES UN PRIMER CORTE, PERO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE NO TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESO DE LOS CAES PARA QUE CONTINÚEN CUANDO MENOS HASTA EN TRES MESES QUE ES EL PERÍODO DONDE SE VAN A LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES DE RECLUTAMIENTO Y DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN DISTRITAL EN LOS DISTRITOS ELECTORALES. - - - - - ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EXTERNO: NADA MÁS PARA EFECTO DE ACLARACIÓN, COMO RECORDAREMOS NOSOTROS LOS MATERIALES LOS ENVIAMOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEBIDAMENTE CALENDARIZADOS, PERO TAMBIÉN SIEMPRE HA QUEDADO MUY CLARO EL COMPROMISO Y ADEMÁS EL PROCEDIMIENTO MISMO ASÍ LO MARCA, DE QUE HASTA EN TANTO NOSOTROS NO DEMOS LA NUEVA ORDEN DE SUBIR NUEVOS MATERIALES Y CONSECUENTEMENTE BAJAR OTROS, ESTOS DE MANERA AUTOMÁTICA SE SIGUEN REPLICANDO A LO LARGO DE TODOS LOS DÍAS HASTA QUE NOSOTROS HAGAMOS LA NOTIFICACIÓN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE QUE ENVIAMOS NUEVOS MATERIALES PARA UNA NUEVA CAMPAÑA Y ENTONCES SÍ BAJARÍAMOS LOS OTROS MATERIALES, ENTONCES ESA PARTE CREO QUE NO DEBE SER MATERIA DE PREOCUPACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE QUE FIJEMOS MUY CLARAMENTE LA FECHA HASTA DONDE VA A LLEGAR ESTE MATERIAL PARA SER SUSTITUIDO POR OTRA CAMPAÑA INSTITUCIONAL, NO? ENTONCES EN ESA PARTE CREO QUE ESTAMOS SALVAGUARDADOS. - - - - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, MANIFESTÓ: EN EL MISMO SENTIDO QUE DICE EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO, TENEMOS NOSOTROS QUE DESDE EL 15 DE MAYO QUE SE DIO LA DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, TAMBIÉN SE INICIÓ LA DE LA CONVOCATORIA PARA INVITAR A

LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS Y ORGANIZACIONES DE GUERRERO, PARA QUE SE INSCRIBIERAN COMO OBSERVADORES ELECTORALES, A LA FECHA DE ESTA SESIÓN QUE YA ES CASI UN MES, MAÑANA SE CUMPLE, NO TENEMOS NINGUNA SOLICITUD NI NADA, PORQUE LO QUE YO SI PEDIRÍA ES UN REFORZAMIENTO Y NUEVOS AVISOS DE QUE ESTÁ ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA ESE TIPO DE REGISTRO, YA QUE HABÍA MUCHAS INQUIETUDES DE QUE A PARTIR DE CUÁNDO EN LAS REUNIONES QUE TUVIMOS EN RADIO Y TELEVISIÓN A LAS QUE ACUDIMOS CON EL CONSEJERO JESÚS, PREGUNTARON GENTE DEL AUDITORIO QUE, QUÉ ESTABA ABIERTO DEL INSTITUTO EN QUE ETAPA, NOSOTROS LES COMENTAMOS QUE LA ÚNICA CONVOCATORIA QUE SE HABÍA ABIERTO ERA LA DE OBSERVADORES Y QUE A LA FECHA NO HABÍA NINGUNA SOLICITUD, PERO QUE ACUDIERAN EN CUANTO SE INSTALARAN LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE ES A PARTIR DEL TREINTA DE JUNIO, POR LO QUE SI SE CONSIDERA QUE ESO DE OTRA VEZ COMO UN BOLETÍN INSTITUCIONAL, AL QUE SE REFERÍA HACE RATO SEÑOR PRESIDENTE, PARA QUE SE VUELVA A DECIR, A DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA SOBRE ESTE TIPO DE REGISTRO. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, ABUNDÓ: COMO NO, EFECTIVAMENTE AHORITA ESTÁ PRECISAMENTE EL IFE VALIDANDO NUESTROS MATERIALES A EFECTO DE QUE PUEDA YA EMPEZAR SU TRANSMISIÓN CORRESPONDIENTE, ENTONCES ESTAREMOS PENDIENTES, VAYA DE ESTE TEMA PARA QUE NUESTRAS CAMPAÑAS SE VAYAN REFORZANDO, NO ES EXCUSA NI MUCHO MENOS, PERO PUES LO DE OBSERVADORES NOS VAMOS A IR HASTA POCO ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, CREO QUE HAY MUCHO TIEMPO, TAMBIÉN SUFICIENTE PARA QUE TODA LA CIUDADANÍA QUE ESTÉ INTERESADA YA DESDE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL EN INVOLUCRARSE EN ESTOS TEMAS, PUES LO PUEDA HACER ACERCÁNDOSE AL INSTITUTO ELECTORAL Y HABREMOS DE ASUMIR ESE COMPROMISO Y ESA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR ESTA TAREA DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 046/SO/14-06-2010, RELATIVO AL ACUERDO ACRT/032/2010 DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE PAUTA Y PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PERÍODO DE PRECAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE HIZO USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, QUIEN MANIFESTÓ. SOLAMENTE RESALTAR LA IMPORTANCIA QUE REVISTE ESTE INFORME Y COMO DE LA SIMPLE LECTURA QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR, POR ELLO LO CONSIDERAMOS IMPORTANTE TRAERLO A LA SESIÓN EN VIRTUD DE HACERLES UN ATENTO Y CORDIAL RECORDATORIO A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EFECTOS DE QUE ANTES DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, HAGAN LLEGAR ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IFE SUS MATERIALES A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES PARA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD SI ES QUE HUBIESE LA INCONVENIENCIA DE QUE SUS MISMOS MATERIALES NO TUVIERAN O NO CUMPLIERAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE REQUIEREN PARA QUE ESTOS MATERIALES PASEN AL AIRE, PUES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE PODER REPONERLOS, POR ESO ERA IMPORTANTE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE ESTE DOCUMENTO, DE ESTE INFORME Y BUENO REITERARLES QUE LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE SUS MATERIALES ES EL DIEZ DE AGOSTO. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, AGREGÓ: ME PARECE BASTANTE PERTINENTE LA ACLARACIÓN PORQUE PUES NO DEJA DUDAS RESPECTO AL PROCEDIMIENTO, YA SERÁ ANTE EL REPRESENTANTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO EN EL CONSEJO GENERAL, DONDE SE HAGAN LLEGAR ESTOS MATERIALES Y BUENO LA EXPERIENCIA EN EL TEMA NOS OBLIGA COMO BIEN LO HACE EL CONSEJERO JESÚS, A PEDIRLES QUE NO NOS CONFIEMOS EN LA FECHA LÍMITE DEL DIEZ DE AGOSTO Y QUE LO HAGAMOS CON TODA LA OPORTUNIDAD POSIBLE DE MANERA PREVIA A ESA FECHA PARA QUE SE PUEDA CONTAR CON LA REPOSICIÓN, EN CASO DE QUE LOS MATERIALES NO CUMPLIERAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANTE EL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 047/SO/14-06-2010, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO 2010, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, MANIFESTÓ: A MAYOR ABUNDAMIENTO DE ESTE INFORME Y COMO SE ESTABLECE YA POR TRADICIÓN Y COSTUMBRE DE ESTE INSTITUTO DE ACUERDO AL CONVENIO FIRMADO POR EL INSTITUTO

FEDERAL ELECTORAL, NOSOTROS MES CON MES VAMOS A IR DANDO A CONOCER LOS MOVIMIENTOS DEL PADRÓN ELECTORAL, POR TANTO SE VAN A REFLEJAR EN LA CIFRAS QUE LO VAN A IR COMPONENDO Y QUE LÓGICAMENTE SE VAN A IR ACRECENTANDO EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, ASÍ TENEMOS EL CORTE DEL PADRÓN ELECTORAL AL TREINTA Y UN DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRA UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS HOMBRES, Y MUJERES UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO, QUE DA UN TOTAL DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES OCHOCIENTOS UN CIUDADANOS QUE CUYO PORCENTAJE ES DE HOMBRES, 47.7% Y DE MUJERES 52.2% MIENTRAS QUE EN LA LISTA NOMINAL TENEMOS UN MILLÓN CIENTO VEINTICUATRO QUINIENTOS CUARENTA DE HOMBRES, UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CIENTO VEINTICUATRO DE MUJERES LO QUE NOS DA UN TOTAL DE DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CIUDADANOS QUE REFLEJA EL PORCENTAJE DE LISTA NOMINAL EN UN 47.7% DE HOMBRES Y 52.2% DE MUJERES ESTE ÚLTIMO DATO ES EL DE LA LISTA NOMINAL QUE COMO SABEMOS TODOS SERVIRÁ PARA QUE LOS ELECTORES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EMITAN SU VOTO.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 029/SO/14-06-2010, RELATIVO A LAS RENUNCIAS Y SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES III, IX, XI, XV, XXII, XXIV, XXVI, XXVII Y XXVIII, RESPECTIVAMENTE. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DEL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 030/SO/14-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS Y PROPUESTAS DE PAUTA PARA HACER USO DE LAS PRERROGATIVAS QUE EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL OTORGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PERÍODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR

2010-2011, ASÍ COMO PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO GOCE DE LOS TIEMPOS OFICIALES EN DICHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA SUS FINES PROPIOS. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 031/SO/14-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LAS METAS INDIVIDUALES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE EVALUARÁ EL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, COMENTÓ: SOLAMENTE PARA DEJAR CONSTANCIA DEL RECONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO, CREO QUE TODOS HAN MANIFESTADO SU DISPOSICIÓN PARA QUE ESTE PROCEDIMIENTO QUE ES NUEVO EN ESTA INSTITUCIÓN Y QUE TIENDE A QUE HAYA UN MEJORAMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN Y EN LA EFICIENCIA EN LOS TRABAJOS QUE DESEMPEÑAN LOS SERVIDORES DE CARRERA DE ESTE INSTITUTO LLEGUEN A BUEN PUERTO, EN TODO MOMENTO SE HA CONTADO CON LA COLABORACIÓN NO SÓLO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SINO CON LA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DESDE AQUÍ LES HAGO UN RECONOCIMIENTO Y AGRADEZCO SU COLABORACIÓN.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 032/SO/14-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS A LOS QUE SE DEBE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DE LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, Y SE APRUEBAN LAS CEDULAS RELATIVAS A DICHA EVALUACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL

DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-

- - - ACTO CONTINUO SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, QUIEN MANIFESTÓ: REFIRIÉNDOME A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO ME PERMITO HACER UNA PROPUESTA EN EL PUNTO CUARTO DE LOS MISMOS, DONDE DICE QUE SE FACULTA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y A LA JUNTA ESTATAL PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS MODIFICADOS, YO SUGIERO QUE TAMBIÉN SE INCLUYA EL ARTÍCULO 126 DE LA LIPEG QUE ES PRECISAMENTE LA QUE NOS MANDATA REALIZAR ESTA EVALUACIÓN PARA QUE NO NADA MÁS EN LOS LINEAMIENTOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126 DE LA LIPEG, PORQUE DE AHÍ EMANAN PRECISAMENTE LOS LINEAMIENTOS.

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: LA PROPUESTA ENTONCES SERÍA QUE EN EL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO QUEDARA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 126 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO.

- - - LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, AGREGÓ: Y LOS LINEAMIENTOS, NADA MÁS COMO COMPLEMENTO, EL ARTÍCULO 126, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126 QUE ES LA QUE NOS MANDATA REALIZAR LA EVALUACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS MODIFICADOS EMITIENDO LOS DICTÁMENES QUE CORRESPONDAN, DIGO, AUNQUE PAREZCA A MAYOR ABUNDAMIENTO, PERO YO CREO QUE ASÍ ES MÁS CLARO.

- - - NUEVAMENTE, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: NINGÚN INCONVENIENTE POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, REFIRIÓ: MUY BREVE, ÚNICAMENTE PARA HACER UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN TANTO A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN A SU PRESIDENCIA, COMO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ESTATAL, EL DOCUMENTO QUE VAMOS A MODIFICAR Y APROBAR HOY DÍA ES EL RESULTADO DEL TRABAJO CONJUNTO DE LOS ESFUERZOS DE LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DEL SERVICIO, DE LA JUNTA ESTATAL, CREO QUE ES IMPORTANTE EN LA MEDIDA NO SÓLO EN QUE CONSTITUYE UN ESFUERZO COMPARTIDO, CONJUNTO, SINO TAMBIÉN EN LA MEDIDA EN QUE METODOLÓGICAMENTE POSIBILITA QUE HAYA UNA HOMOLOGACIÓN DEL MÉTODO QUE SE VA A EMPLEAR PARA EVALUAR TANTO A PRESIDENTES COMO CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, EL MODELO SOBRE EL CUAL SE BASA LA METODOLOGÍA PARA LA

EVALUACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS DISTRITALES ES EL MODELO DE EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CREO QUE ESTO ES IMPORTANTE, HAY QUE PRECISAR LOS TÉRMINOS, EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE COMENTÓ QUE LOS CONSEJEROS Y PRESIDENTES ELECTORALES DISTRITALES PODÍAN O NO SER RATIFICADOS, NOSOTROS INSISTIMOS EN QUE LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS DISTRITALES FUERON DESIGNADOS POR DOS PERÍODOS, PERDÓN, POR DOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS, ES DECIR, 2008 Y 2011 Y ESTA EVALUACIÓN APLICA Y DE AHÍ SU IMPORTANCIA PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2012, LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE ES UNA FUNCIÓN PÚBLICA REQUIERE DE UNA MAYOR PROFESIONALIZACIÓN Y ESPEREMOS QUE LOS ESFUERZOS QUE SE HAN VENIDO DANDO PUEDAN RENDIR FRUTOS Y ÉSTOS TENDRÁN UNA REPERCUSIÓN DIRECTA EN EL DESEMPEÑO POR SUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN COMO UN TODO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL RAÚL CALVO BARRERA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: ME PARECE QUE ES MUY OPORTUNO SEÑALAR, LA BONDAD QUE TIENE LA EVALUACIÓN, LA EVALUACIÓN ES UN PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL LA INSTITUCIÓN PODRÁ CONOCER SUS ZONAS DE OPORTUNIDAD Y SUS ZONAS DE DUDA, ESTO ES IMPORTANTE SABER CON QUÉ VAMOS, LA RADIOGRAFÍA DE CON QUE CALIDAD SE REALIZA EL TRABAJO EN LA INSTITUCIÓN, PERO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE DAR UN PASO MÁS, ES DECIR, YO SÉ QUE ES TODO UN PROCEDIMIENTO POR ETAPAS QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, UN SERVICIO INTEGRAL QUE ES LO QUE BUSCAMOS TODOS LOS CONSEJEROS, LA CONSEJERA Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, ME PARECE QUE EL OBJETIVO ES COMÚN, PERO ME PARECE QUE PARA EL SIGUIENTE AÑO HABRÍA QUE AVANZAR EN TÉRMINOS QUE TENDREMOS TANTO PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL COMO PARA LOS INTEGRANTES PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, TENDREMOS YA UNA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, HABRÍA QUE AVANZAR EN TÉRMINOS DE LOGRAR POR EJEMPLO, ESTABLECER INCENTIVOS, ES DECIR, RECOMPENSAS AL TRABAJO, AL EXCELENTE TRABAJO QUE HAN DESEMPEÑADO TANTO LOS MIEMBROS DEL SERVICIO COMO AQUELLOS QUE HAYAN DESTACADO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, ME PARECE QUE ESE ES EL SIGUIENTE PASO QUE HAY QUE DAR PARA QUE TANTO LOS MIEMBROS DEL SERVICIO COMO LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ADQUIERAN TODAVÍA UN MAYOR SENTIDO DE PERTENENCIA CON LA INSTITUCIÓN Y VEAN RESULTADOS TANGIBLES DE PERTENECER A ESTA INSTITUCIÓN, RESULTADOS POSITIVOS DE SU

PERTENENCIA EN ESTA INSTITUCIÓN, ENTONCES YO CREO QUE HABRÍA QUE TRABAJAR PARA QUE EN EL PRÓXIMO AÑO, PORQUE NO SE PODRÍA PRESUPUESTAR Y ESTABLECER UNA BOLSA DE DISTRIBUCIÓN DE INCENTIVOS PARA LOS COMPAÑEROS QUE HAYAN TENIDO UN DESEMPEÑO SOBRESALIENTE EN CADA UNA DE SUS ÁREAS DE COMPETENCIA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, MANIFESTÓ: YO CREO QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE ORDENE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS, CREO QUE ES IMPORTANTE TAMBIÉN ORDENARSE Y MANDATE LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFIQUE EL MISMO A LOS 28 PRESIDENTES DISTRITALES, ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: EN EL SEXTO ENTONCES ESTÁ OTRA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A EFECTO DE QUE DIGA, PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y NOTIFÍQUESE A LOS PRESIDENTES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS CIUDADANOS QUE LOS INTEGRAN DE MANERA RESPECTIVA Y QUE VAN A SER SUJETOS DE LA EVALUACIÓN FINALMENTE, ESE ES EL OBJETIVO DE APROBAR ESTO TAMBIÉN; CON ESTAS DOS MODIFICACIONES, LA PROPUESTA QUE HACE LA CONSEJERA ROSA INÉS Y EL CONSEJERO JESÚS HERNÁNDEZ, LAS CUALES VEO YO ENRIQUECEN EL DOCUMENTO Y LE DAN MAYOR CERTEZA Y CLARIDAD. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, REFIRIÓ: ÚNICAMENTE TAMBIÉN PARA HACER UNA PROPUESTA EN EL CUARTO RESOLUTIVO DEL ACUERDO, PEDIRÍA ADICIONAR, LO VOY A LEER, SE FACULTA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y A LA JUNTA ESTATAL, SUGERIRÍA AGREGAR, BAJO LA VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN, ETCÉTERA, ETCÉTERA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, AGREGÓ: COMO SE ESTABLECE EN LA PROPIA LEY, NO? CREO QUE ES OTRA PROPUESTA QUE AÑADE TAMBIÉN ESTA DISPOSICIÓN QUE ESTAMOS APROBANDO NOSOTROS, EL DÍA DE HOY EN CASO DE QUE ASÍ SEA, ENTONCES SON TRES MODIFICACIONES, LA ADICIÓN EN EL PUNTO CUARTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126, LUEGO AHÍ MISMO, BAJO LA VIGILANCIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y EN EL SEXTO DESPUÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ASÍ MISMO SE NOTIFIQUE A LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS

CIUDADANOS DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES QUE SERÁN EVALUADOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SERÍAN TRES MODIFICACIONES A ESTOS PUNTOS RESOLUTIVOS. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, EXTERNÓ: PARA COMPARTIRLES UNA PREOCUPACIÓN, ME QUEDA LA CERTEZA DE QUE LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS NO FORTALECEN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SINO MAS BIEN, SIN EMBARGO, SERÍA LA CERTEZA LABORAL, PORQUE AQUÍ SE ESTÁ TRASLADANDO UNA DISCUSIÓN, SE REFLEJA UNA DISCUSIÓN QUE HEMOS TENIDO DÍAS ANTERIORES EN LAS SESIONES DE TRABAJO EN ESTE ASUNTO DE LAS EVALUACIONES, ME PARECE QUE EL TRANSITAR AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL LES CUESTA TRABAJO A MUCHOS Y SOBRE TODO AL TODO DEL INSTITUTO, ASÍ EN PALABRAS DEL DOCTOR JORGE, CUANDO LA CALIFICACIÓN AUTENTICA CIERTAMENTE SE VA A DAR EN LOS DISTRITOS Y EN LA OPINIÓN PÚBLICA, SOBRE TODO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y ME REFIERO MUY ESPECIFICO A REITERAR EL LLAMADO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES AL RETIRO DE ESA PROPAGANDA, ASÍ COMO EL LLAMADO QUE SE HIZO EN LA SESIÓN PASADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A NO RECURRIR A LAS CAMPAÑAS DEL VOTO DE MIEDO DENTRO DE SUS ESTRATEGIAS, O PRÁCTICAS FRAUDULENTAS, FUE UN LLAMADO QUE SE HIZO EN LA SESIÓN ANTERIOR, SE DIO UNA DISCUSIÓN Y BUENO LOS PARTIDOS QUE SUSCRIBÍAMOS LA CONVENIENCIA DE HACER EL EXHORTO EN ESTE CASO EL PARTIDO CONVERGENCIA Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PUES REITERARÍAMOS, REITERARÍAMOS A QUE SE HICIERA NUEVAMENTE ESE EXHORTO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO CON LAS TRES MODIFICACIONES QUE YA SE HAN DISCUTIDO Y ANALIZADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - ACTO SEGUIDO HIZO USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: NADA MÁS PARA QUE ESTE CONSEJO INFORME, DIGO NO SE HIZO POR ESCRITO, PERO YO CREO QUE ES IMPORTANTE EL ACUERDO QUE YA SE DIO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE LA PROPAGANDA PORQUE HAY MUCHA DESINFORMACIÓN Y

VERSIONES DIFERENTES, ¿NO? ¿QUÉ SI YA ESTÁ CONTRATADA LA EMPRESA? ¿QUÉ SI NO?, QUE SI EL INSTITUTO?, ENTONCES YO CREO QUE ES SANO, PARA QUE ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y LOS MEDIOS EXISTA LA CERTEZA DE QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EL ACUERDO GENERAL, PUES SE PUBLIQUE, DIGO SINO NO ESTÁ EN LA ORDEN DEL DÍA SERÍA BUENO UN BOLETÍN INCLUSO PARA QUE EXISTA LA CERTEZA, EXISTA ANTE LOS MEDIOS Y ANTE LA SOCIEDAD SOBRE EL ACUERDO GENERAL QUE SE TOMÓ Y QUE SE SIGA TRABAJANDO, DIGAMOS EN ESA DIRECCIÓN, NADA MÁS EN ESE SENTIDO. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, AGREGÓ:, SI SEÑOR REPRESENTANTE, EFECTIVAMENTE EN AQUELLA REUNIÓN DEL JUEVES PASADO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, ASUMIÓ DIFERENTES ACUERDOS ENTRE LOS QUE DESTACARON LA POSIBILIDAD DE PRIMERO, GIRAR TODOS LOS OFICIOS A TODOS LOS MUNICIPIOS; SEGUNDO LA POSIBILIDAD TAMBIÉN SI NO HUBIESE RESPUESTA POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS O LOS AYUNTAMIENTOS EN EL RETIRO DE ESTA PROPAGANDA Y A LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE UNA EMPRESA, SE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA GENERAL QUE SE HICIERAN LLEGAR ALGUNOS PRESUPUESTOS ANTE LA VIABILIDAD O POSIBILIDAD DE TENER QUE HACER HASTA UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA DADA LAS URGENCIAS, HOY SE HAN GIRADO YA LOS OFICIOS A LOS OCHENTA Y UN AYUNTAMIENTOS, SE ESTÁ VIENDO POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y AQUÍ SI LE SOLICITARÍA, NOS HAGA LLEGAR UN INFORME PUNTUAL A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DE ESTA RUTA QUE SE HA SEGUIDO PARA EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA Y EL ESTADO QUE ESTO GUARDA Y POR ULTIMO TAMBIÉN SE ACORDÓ COMO EN EFECTO YA SE GIRARON LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES Y EL ÁREA JURÍDICA ESTARÁ HACIENDO LAS NOTIFICACIONES DIRECTAS YA A LAS PERSONAS PUES QUE SE MENCIONAN EN TODA ESTA DOCUMENTACIÓN, ENTONCES ESA ES LA RUTA CRITICA QUE SE HA SEGUIDO HAY QUE RECONOCER QUE HA HABIDO RESPUESTA EN SU GRAN MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS MANIFESTANDO LA INTENCIÓN DE COADYUVAR CON ALGUNOS SEÑALAMIENTOS, TAMBIÉN HAY QUE PUNTUALIZARLOS, EN EL SENTIDO DE QUE TIENEN PROBLEMAS CON LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA, ENTONCES ESE ES EL CAMINO QUE SE HA SEGUIDO PERO HASTA AHORITA LAS EXPRESIONES QUE HEMOS RECIBIDO TAMBIÉN DEL DELEGADO DE LA COMISIÓN TÉCNICA Y DEL TRANSPORTE DE MANERA OFICIAL YA EXTERNO SU INTENCIÓN DE COADYUVAR EN ESTAS TAREAS, DE GIRAR OFICIOS INCLUSO A LOS PERMISIONARIOS DE LOS TRANSPORTES PÚBLICOS PARA QUE SE PERCATEN DE QUE ESTE TIPO DE DOCUMENTACIÓN EN ESTOS MOMENTO

NO RESULTA CONVENIENTE PARA DARLE TRANSPARENCIA Y CLARIDAD AL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES EN ESE SENTIDO SE HA AVANZADO Y YO AGRADEZCO LA COLABORACIÓN DE TODAS LAS INSTITUCIONES QUE ESTÉN COADYUVADO CON ESTAS TAREAS Y BUENO ESPERAREMOS QUE NOS PONGA EL SECRETARIO A LA VISTA LAS PROPUESTAS DE ESTAS EMPRESAS, PARA QUE EL CONSEJO GENERAL TOMA LA MEJOR DETERMINACIÓN EN EL TEMA Y NOS AVOQUEMOS A ESTA TAREA TAMBIÉN, CON LA INTENCIÓN DE NO DUPLICAR NI GASTOS NI TAREAS, ES DECIR, AQUELLOS MUNICIPIOS DONDE YA HAY UNA INTENCIÓN CLARA DE RETIRO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN PUES SERÍA POCO NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA EL MISMO, ESA SERÍA LA RUTA QUE SE HA SEGUIDO Y QUE LES INFORMO Y QUE CON INDEPENDENCIA DE ESO, EL SECRETARIO GENERAL LES HARÁ LLEGAR POR ESCRITO EL DOCUMENTO MÁS DETALLADO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, MANIFESTÓ: CREO QUE EN ESTO DE LA PROPAGANDA ANTICIPADA O LOS DOCUMENTOS O ESPECTACULARES QUE SE HAN VISTO EN TODO EL ESTADO, PUES ES PRECISO SEÑALAR AQUÍ QUE SE ENVIARON LOS OFICIOS EFECTIVAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y HA HABIDO, HAN SIDO OMISOS MUCHOS PRESIDENTES MUNICIPALES A APOYAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL, ESO LO HEMOS NOTADO, EN CHILPANCINGO POR EJEMPLO EL PRESIDENTE ASTUDILLO HA DICHO QUE SI, QUE SI LA VA A QUITAR PERO LA PROPAGANDA SIGUE, SIGUE EN LOS LUGARES DONDE SE HA VISTO SIEMPRE Y SEÑALÓ HAN SIDO OMISOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES A APOYAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL, YO CREO QUE ESTE CONSEJO GENERAL DEBIERA DE INICIAR A LA BREVEDAD EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR CONTRA LAS REVISTAS LA COSTA Y PRESENCIA Y CONTRA LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE PROMUEVE LA CAMPAÑA JAGUAR, PORQUE APARTE DE TODO VIOLENTA LA NORMA ESTATAL Y FEDERAL QUE SEÑALA QUE LA PINTA DE BARDAS ESTÁ PROHIBIDA, DEBEMOS DARLE UNA MAYOR EQUIDAD AL PROCESO ELECTORAL PORQUE YA LLEVAN TREINTA DÍAS CON PUBLICIDAD ANTICIPADA EN DETRIMENTO DE SUS CONTENDIENTES INTERNOS Y TAMBIÉN DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIEN TOMA VENTAJA TIENE POSIBILIDADES DE APLASTAR A QUIENES NO LO HAN HECHO Y HAN SIDO RESPETUOSOS DE LA LEY, QUIEN SE ADELANTA LLEVA CONSIGO PROBABLEMENTE UN MAYOR NÚMERO DE VOTOS EN DETRIMENTO DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIEN SE ADELANTA ROMPE CON LA EQUIDAD Y POR LO MISMO CAUSA UN GRAVE PROBLEMA A LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS, POR ELLO ES PRECISO COMPAÑEROS DEL

CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ES PRECISO QUE HAYA SANCIONES EJEMPLARES PARA QUIENES INFRINGEN ESTE TIPO DE NORMAS.-----

--- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: COMO SIEMPRE SE HA DICHO Y HEMOS SIDO MUY RESPONSABLES EN ESA PARTE, SERÁ A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DONDE EL CONSEJO GENERAL HABRÁ DE EMITIR SU VOZ RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN, POR UN LADO RESPECTO AL TEMA DE LAS RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES Y EN SU CASO DE LAS SANCIONES, QUE COMO TODOS SABEMOS VAN DESDE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA HASTA LA POSIBILIDAD DE NEGAR EL REGISTRO A CUALQUIER ASPIRANTE O CANDIDATO EN ESTE SENTIDO, ENTONCES, LOS TEMAS Y LOS TÉRMINOS ESTÁN MUY CLAROS EN LA MESA, EL CONSEJO GENERAL HA ESTADO PREOCUPADO POR ESTE TEMA Y SE HA OCUPADO TAMBIÉN DEL MISMO, EMITIENDO LAS ACCIONES Y LOS ACUERDOS QUE HEMOS EMITIDO, TODO EN UNA DINÁMICA QUE LA PROPIA LEY NOS VA MARCANDO EN CUANTO A LOS PLAZOS Y TIEMPOS Y TAMBIÉN EN UNA DINÁMICA QUE HEMOS ESTADO CONSIENTES QUE ESTO ES UNA PARTE DE UN TODO Y QUE NO ES EL TODO EN SÍ MISMO, EL PROCESO ELECTORAL EN CUANTO A LOS FINES INSTITUCIONALES SI POR UN LADO ESTÁ EL CUIDAR QUE EL PROCESO ELECTORAL SE LLEVE EN LOS TÉRMINOS QUE LA PROPIA LEY EXIGE, NOSOTROS ESTAMOS EN ESE PROCEDIMIENTO, PERO TAMBIÉN ORGANIZANDO EL PROPIO PROCESO ELECTORAL QUE COMO BIEN LO DECÍA EL CONSEJERO PACHECO HACE MOMENTOS ES UNA TAREA QUE DE REPENTE NO SE VE O NO SE QUIERE APRECIAR.-----

--- SEGUIDAMENTE EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, COMENTÓ: PARA NO REPETIR LO QUE YA SE DIJO Y CREO QUE ES MÁS QUE EVIDENTE QUE TODOS LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE LAS MEDIDAS SEAN LO MÁS PRONTAS A EFECTO DE QUE SE RETIRE INMEDIATAMENTE TODA LA PROPAGANDA QUE HOY EXISTE, SIMPLEMENTE QUIERO INSISTIR MUCHO EN EL CUIDADO QUE DEBE DE TENER ESTE ÓRGANO ELECTORAL AL MOMENTO DE DOCUMENTAR SUFICIENTEMENTE LA HOY PRESENCIA Y EL FUTURO RETIRO DE TODA ESTA PROPAGANDA ELECTORAL A EFECTO DE QUE SI BIEN ES CIERTO HOY ES MUY COMPLICADO ESTABLECER SANCIONES O FIJAR UNA POSIBLE MULTA O UNA AMONESTACIÓN O INCLUSIVE LA POSIBILIDAD DE UN REGISTRO DE UNA CANDIDATURA TODA VEZ DE QUE ES COMPLICADO DEMOSTRAR EL VINCULO QUE PUDIERA EXISTIR ENTRE

LOS POSIBLES, HOY SON SIMPLEMENTE POSIBLES CANDIDATOS A LA GUBERNATURA CON LA PROPAGANDA QUE EXISTE CREO QUE ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO QUE EXISTA UNA DOCUMENTACIÓN, QUE EXISTA UN REGISTRO CON EL PESO LEGAL SUFICIENTE A EFECTO QUE POSTERIORMENTE SE PUDIERA HACER ESA VINCULACIÓN EN EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS CANDIDATOS, BUENO DE QUE ALGUNOS DE LOS POSIBLES CANDIDATOS SE CONVIERTA REALMENTE EN CANDIDATO A EFECTO DE VINCULAR ESTA RESPONSABILIDAD CON LA PRESENCIA Y LA APARICIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL ANTICIPADA Y QUE ENTONCES PUDIERA HACERSE EFECTIVO UNA SANCIÓN RELACIONADA CON LO MISMO, ADEMÁS DE INSISTIR OBIAMENTE EN EL TEMA DE EFECTIVAMENTE DE LA ILEGALIDAD NO SOLAMENTE POR LA APARICIÓN EN LOS TIEMPOS ACTUALES DE UNA CAMPAÑA, SINO ADEMÁS DE TODO POR INCUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 199 QUE MUY CLARAMENTE ESTABLECE LA PROHIBICIÓN A LAS PINTAS EN BARDAS, ESTO ES AHORA SÍ QUE UNA DOBLE FALTA SI LO PUDIÉRAMOS CONSIDERAR ASÍ Y QUE TENDRÁ TAMBIÉN QUE TENER SUS EFECTOS EN CASO DE ASÍ SER NECESARIO. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RENÉ PATRICIO CASTRO, MANIFESTÓ: PRÁCTICAMENTE ES EN EL MISMO SENTIDO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS ES EVIDENTE EL DESACATO QUE HA HABIDO DE PARTE DE LOS RESPONSABLES QUE ESTE CIRCULANDO Y QUE SE ENCUENTRE ESTABLECIDA LA PROPAGANDA DE DIFERENTES POSIBLES ASPIRANTES A LA CANDIDATURA PARA GOBERNADOR, TAMBIÉN ES EVIDENTE LA NEGLIGENCIA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE RESOLVER ESTA SITUACIÓN A PESAR DE LA PETICIÓN FORMAL QUE HA HECHO ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ANTE ESA SITUACIÓN ES NECESARIA LA ACTUACIÓN PRONTA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y A LA MISMA VEZ LA APLICACIÓN ENÉRGICA DE LA LEY AL RESPECTO DE, PRIMERO DEL RETIRO URGENTE DE LA PROPAGANDA DE LOS ESPECTACULARES QUE SE ENCUENTRAN EN DISTINTAS PARTES DEL ESTADO, DE LOS MEDALLONES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS AUTOMÓVILES, PERO POR OTRA PARTE UNA PETICIÓN ESPECIAL A ESTE ÓRGANO COLEGIADO A EFECTO DE QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE OTORGA, SE HAGA ALLEGAR DE TODAS LAS PRUEBAS NECESARIAS YA SEA A TRAVÉS DE SU JURÍDICO O A TRAVÉS DE QUIEN CONSIDERE PERTINENTE A EFECTO DE QUE AL MOMENTO DE ENCONTRAR LA VINCULACIÓN DIRECTA DE LAS PERSONAS QUE PUEDAN ASPIRAR A LA CANDIDATURA CON LA PROPAGANDA QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA PUEDA INCLUSO NEGÁRSELES EL REGISTRO A ESTA ASPIRACIÓN. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ, TAMBIÉN UNA PETICIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL HACIA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE LLEVEN TAMBIÉN LAS VOCES A SUS DIRIGENCIAS, A SUS MILITANTES, A SUS AFILIADOS, PARA QUE TODOS PROCUREMOS QUE ESTE PROCESO ELECTORAL SE LLEVE A CABO DE UNA MANERA CLARA, LIMPIA Y TRANSPARENTE, YO NO QUIERO PORQUE HEMOS SIDO MUY RESPONSABLES CREO TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EN ADJETIVAR NI LOS MATERIALES, NI LOS PERSONAJES, NI LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES O SANCIONES, PERO SI ME PREOCUPA ESCUCHAR VOCES EN DONDE SI SE ADJETIVIZA, EN DONDE YA SE PONEN NOMBRES INCLUSO A ESTÁ DOCUMENTACIÓN Y NO DEBEMOS OLVIDAR QUE FINALMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ES EL PRIMER FILTRO PARA ELEGIR A SUS PRECANDIDATOS, EN ESE SENTIDO YO CREO QUE SI DEBEMOS SER RESPONSABLES TODOS EN LLAMAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A LOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A SUS POSIBLES ASPIRANTES A QUE NOS CONDUZCAMOS EN UN MARCO DE LA LEY QUE NOS PERMITA TRANSPARENTAR DE MEJOR MANERA EL PROCESO ELECTORAL, NO VAYA A RESULTAR QUE LO QUE AHORA SE ESTÉ DICHIENDO SE CONVIERTA EN PRUEBA PARA QUE SUS PROPIOS ASPIRANTES EN SUS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN ALGUNOS PROBLEMAS POR EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN SUS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN, YO POR ESO CREO QUE HEMOS SIDO MUY RESPONSABLES, MUY CUIDADOSOS PORQUE LA VOZ DE ESTE INSTITUTO SE DA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE SUS DICTÁMENES UNA VEZ QUE HA HECHO UNA VALORACIÓN PROFUNDA, LEGAL Y EXHAUSTIVA DE TODOS LOS MATERIALES QUE PUEDAN EXISTIR EN DICHO EXPEDIENTE, YO SI HAGO UN LLAMADO, UNA INVITACIÓN PARA QUE DENTRO DE UN CINTURÓN DE SEGURIDAD NOS ACOMPAÑEMOS TODOS BUSCANDO QUE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR SEA LO MÁS CLARO, LO MÁS TRANSPARENTE Y LO MAS LEGAL Y LEGITIMO QUE PODAMOS CONSEGUIR.-

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITO EL USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN MANIFESTÓ: HACE UNOS DÍAS, O DOS SEMANAS EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO, EL LICENCIADO CÉSAR EMITIÓ UNA DECLARACIÓN PÚBLICA A LOS MEDIOS QUE EN MI CASO HE RESPALDADO CON TODA, DIGAMOS LA FUERZA DE LA RAZÓN, EN RELACIÓN A QUE TAMBIÉN LOS PARTIDOS Y LOS DIRIGENTES FUNDAMENTALMENTE TIENEN QUE RECONOCER QUE LA RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES DE SUS MILITANTES Y ACTORES POLÍTICOS NO NECESARIAMENTE TIENEN QUE SER DEL INSTITUTO, LA

RESPONSABILIDAD Y ASÍ LO DICE UN CRITERIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN LA LLAMADA CULPA IN VIGILANDO, ES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE VIGILAR LAS ACCIONES DE SUS MILITANTES, YO ESCUCHÉ RECUERDO Y OBSERVÉ, DIGO EN LA RADIO LO OÍ Y OBSERVÉ EN LOS MEDIOS DECLARACIONES DIVERSAS DEL SEÑOR EFRÉN LEYVA Y DEL SEÑOR MISAEL MEDRANO, DIRIGENTES AMBOS DE LOS PARTIDOS PRI Y PRD, EN RELACIÓN A QUE IBAN ASUMIR UN ACUERDO Y UNA RESPONSABILIDAD DE PUES, COADYUVAR, DECÍAN, PARA QUE SE HICIERA PATENTE Y SE HICIERA UNA REALIDAD EL RETIRO DE LA PROPAGANDA POR LO MENOS A ESTE PLENO NO HA LLEGADO NINGUNA COMUNICACIÓN DE CIRCULAR ALGUNA U OFICIO DE LOS DIRIGENTES EN DONDE HAYAN CUMPLIDO CON ESA OBLIGACIÓN, NOSOTROS ACEPTAMOS QUE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS ES DIVERSA A LA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AQUÍ UN DIRIGENTE DE PARTIDO PUEDE VENIR Y ACUSAR Y ADJETIVAR COMO DICE EL PRESIDENTE QUE LA PROPAGANDA YA CONSTITUYE UN ACTO ANTICIPADO DE PRECAMPAÑA, NOSOTROS NO, LA DIFERENCIA ES QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO LO PODEMOS HACER Y QUIERO SER MUY HONESTO, TENEMOS QUE IR APRENDIENDO, Y HAY QUIENES Y DIGO, TODOS LOS CONSEJEROS HEMOS APRENDIDO A QUE LA EMISIÓN DE LOS JUICIOS DE VALOR PUEDE TENER EN SU CASO CONSECUENCIA A LA HORA DE JUZGAR EN DEFINITIVA UN EXPEDIENTE, POR LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEBO DECIRLES QUE SI SE ESTÁ ACTUANDO EN RELACIÓN A LAS QUEJAS, POR RAZONES QUE ESTÁN EN LA LEY O POR RAZONES PROPIAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS EN LA EMISIÓN DE LOS JUICIOS DE VALOR QUE ASÍ LO ESTABLECE LA REFORMA DE 2007, NO PODEMOS ESTAR DIGAMOS LLEVANDO A LOS MEDIOS CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS QUE ESTAMOS HACIENDO, PERO A ESTE PLENO YO LES PUEDO DECIR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE SE HA ESTADO TRABAJANDO EN LOS EXPEDIENTES TANTO EN LA QUEJA CONTRA EL SEÑOR MANUEL AÑORVE, TANTO EN LA QUEJA CONTRA EL SEÑOR ARMANDO RÍOS PITER, SE HAN ESTADO DILIGENCIANDO EN LOS EXPEDIENTES, SE HAN ESTADO EMITIENDO LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, LOS QUE SE PUEDEN USTEDES IMAGINAR QUE TIENEN QUE VER CON UNA INVESTIGACIÓN, ALGUIEN PREGUNTÓ POR AHÍ, ES QUE LA REVISTA LA COSTA ES UNA REVISTA QUE NADIE CONOCE Y SEGURAMENTE NO LE RINDE NI CUENTAS A HACIENDA PUES TODO ESO LO VAMOS A INVESTIGAR, O SEA, NO VA A QUEDAR CABO SUELTO EN EL EXPEDIENTE, PERO TAMPOCO PODEMOS ENTRAR A UNA DIGAMOS, A UNA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN MEDIOS SOBRE LO QUE ESTÁ HACIENDO O NO EL INSTITUTO, ESO SÍ, EN LOS ESTRADOS DE ESTE

INSTITUTO ESTÁN CADA UNO DE LOS ACUERDOS CUYOS MIEMBROS DE LA PRENSA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL PUEDE REVISAR, SON PÚBLICOS ESTÁN EN LOS ESTRADOS SI USTEDES REVISAN VAN A ESTAR AHORITA LOS ACUERDOS MÁS RECIENTES EN AMBOS EXPEDIENTES Y EN LOS EXPEDIENTES QUE LLEVAMOS QUE SON CUATRO, Y POR LO TANTO YO CREO QUE ES NECESARIO, DIGAMOS CONCLUIR EN EL SENTIDO QUE ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD COMO LA HEMOS LLEVADO A CABO PERO TAMBIÉN DEBE HABER RESPONSABILIDAD TAMBIÉN DE LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS OBVIAMENTE Y LA RESPETABLE RESPONSABILIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS QUE SIEMPRE HA SIDO PARA NOSOTROS MUY VALIOSA, O SEA, RESPETAR SUS OPINIONES YO PODRÍA DECIR AQUÍ QUE NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE YA SE SEÑALE QUE HAY ACTOS ANTICIPADOS, PORQUE DESDE MI PUNTO DE VISTA ESO TENDRÁ QUE CONSTAR EN EL EXPEDIENTE EN EL QUE ESTAMOS ACTUANDO, PERO LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO PODRÁN HACERLO Y AHÍ LA DIFERENCIA Y AHÍ EL RESPETO Y LA TOLERANCIA QUE DEBE HABER EN LOS JUICIOS TANTO POLÍTICOS COMO LEGALES QUE HAGAMOS, YO CREO QUE VAMOS POR EL CAMINO ADECUADO, SI USTEDES OBSERVAN AHORITA ACTUALMENTE HAY CAMPAÑAS EN VARIOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y EN CADA UNO DE LOS ESTADOS HA HABIDO PROBLEMÁTICAS JURÍDICO-ELECTORALES QUE HA TENIDO QUE RESOLVER EN ALGUNOS CASOS, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, OBVIAMENTE LAS RESPECTIVAS INSTANCIAS LOCALES, LUEGO LA RESPECTIVA INSTANCIA FEDERAL, INCLUSO LA SUPREMA CORTE EN CASO DE CONTROVERSIA, ENTONCES NOSOTROS LE HEMOS DADO SEGUIMIENTO LEGAL, SEGUIMIENTO JURÍDICO A CADA UNA DE LAS COSAS QUE PASAN POR LA NEGATIVA DE REGISTRO EN AGUASCALIENTES QUE DESPUÉS EL TRIBUNAL LE REGRESA LA CANDIDATURA AL CANDIDATO DEL PAN Y ENTONCES NOSOTROS ESTAMOS SIENDO EXHAUSTIVOS, CUIDADOSOS, PRUDENTES PORQUE NO PODEMOS COMETER UN ERROR QUE AL RATO NOS CUESTE HASTA EL CARGO, Y NO POR EL CARGO MISMO SINO POR LA RESPONSABILIDAD QUE ASUMIMOS CON SÓLO HECHO DE SER CONSEJEROS, YO RESPALDO DECÍA, LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE EN RELACIÓN A QUE LOS PARTIDOS TAMBIÉN TIENEN QUE COADYUVAR EN ESTO Y LES PIDO CONFIANZA EN EL ÓRGANO ELECTORAL, LES PIDO CONFIANZA EN LA COMISIÓN Y LES GARANTIZAMOS COMO HASTA AHORITA VAMOS HACER UN TRABAJO DIGAMOS CUIDADOSO QUE INCLUSO CADA UNA DE LAS ACTUACIONES PUEDE SER RECURRIDA ANTE LAS INSTANCIAS LEGALES Y DESPUÉS ACATAR FINALMENTE LOS RESULTADOS. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, EXTERNÓ: PARA REITERAR PARTE DE LO QUE LA ANTERIOR EXPOSICIÓN HACÍA, A MI ME PARECE QUE EL CONTROL HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS O EL LLAMADO HACÍA LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO ES LIMITATIVO, CIERTAMENTE ASUMIMOS UNA RESPONSABILIDAD COMO PARTIDOS PERO SIN DUDA LOS SENADORES, LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS DIPUTADOS, LOS SUSPIRANTES O LOS ASPIRANTES A SER PRECANDIDATOS NO TOMAN OPINIÓN DE SUS PARTIDOS O YA SE NOS OLVIDO LAS VOTACIONES VERGONZOSAS DE ALGUNOS EX SENADORES O ALGUNOS EX DIPUTADOS, HOY CON CARGO PÚBLICO, YO ME ACUERDO QUE EL ACTUAL GOBERNADOR OPINABA A FAVOR DEL IVA EN ALIMENTOS Y MEDICINAS, ESA ES UNA OPINIÓN TOTALMENTE CONTRARIOS A LOS POSTULADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ENTONCES ES DECIR, QUEDA FUERA DE CONTROL EN SUS INTERESES PARTICULARES Y LO QUE SÍ ES EVIDENTE POR ESO NO AL LLAMADO DEL PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO A QUE LOS PARTIDOS PONGAMOS ORDEN A LOS SUSPIRANTES, PORQUE LO SI ES EVIDENTE ES QUE LAS PRECAMPAÑAS ANTICIPADAS YA ESTÁN, HAY PINTAS EN BARDAS, HAY UN REBASE EVIDENTE DEL TOPE DE CAMPAÑA Y SE HACEN LAS DILIGENCIAS QUE PARECIERA QUE SE ESTUVIERA PIDIENDO O CONSULTANDO PERMISO A ESTOS ACTORES POLÍTICOS, FINALMENTE COMO PRINCIPIO DE AUTORIDAD NO SE PUEDE RENUNCIAR A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE OTORGA LA LEY A MI ME PARECE QUE LOS TIEMPOS SE NOS ESTÁN YENDO ENCIMA Y CUANDO ESTEMOS RETIRANDO LA REVISTA LA COSTA, PUES VAMOS A ESTAR EN EL MES DE AGOSTO, CREO QUE NO ES POR AHÍ, CREO QUE DEBEMOS ACTUAR EN CONSECUENCIA EN ESAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE OBLIGA LA LEY. -----

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, J. INÉS BETANCOURT SALGADO, MANIFESTÓ: SOLAMENTE COMPARTIR UNA REFLEXIÓN PRESIDENTE, EL LLEVAR ESTE BARCO A BUEN PUERTO ES UNA CUESTIÓN MULTIFACTORIAL Y NO ES UNA RESPONSABILIDAD PROPIAMENTE NADA MÁS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, BÁSICAMENTE INTERVIENEN UN MÍNIMO DE TRES FACTORES, CUANDO ESTOS TRES FACTORES SE CONJUGAN DE MANERA ARMÓNICA ES CUANDO TENEMOS UNA ELECCIÓN TERSA, CLARA, TRANSPARENTE, NOSOTROS COMO SERVIDORES PÚBLICOS TENEMOS UN TRAMO DE RESPONSABILIDAD Y POR ESE TRAMO DE RESPONSABILIDAD EN SU MOMENTO VAMOS A SER JUZGADOS, DA LA IMPRESIÓN QUE EN OCASIONES TODO LO MALO LO QUIEREN ACHACAR AL INSTITUTO, A LOS CONSEJEROS, CUANDO NO DEBE DE SER ASÍ, CUANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD Y NO SE AJUSTAN A LO

QUE MARCA LA LEY, DE TAL SUERTE QUE COMPARTO TAMBIÉN LA REFLEXIÓN QUE HACE EL PT, EN EL SENTIDO DE DE CUANDO SE VULNERA, SE QUEBRANTA LA EQUIDAD, PUES SE VIENEN A CABO UN MUNDO DE COSAS QUE EMPAÑAN TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES, CONSIDERO QUE EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL HA HECHO LO CORRECTO EN EL SENTIDO DE ORDENAR EL RETIRO DE ESTA DOCUMENTACIÓN, EN LA CUAL TAMBIÉN HEMOS SIDO MUY CUIDADOSOS DE CÓMO LLAMARLA, EL MOMENTO ES QUE NO LA PODEMOS ORDENAR SINO OBTENEMOS ALGUNOS LINEAMIENTOS DE TAL SUERTE QUE LO HAGAMOS SIN PERJUDICAR LO MENOS POSIBLE HA DONDE ESTÁN FIJOS ESTOS LUGARES, NO PODEMOS INVADIR LA PROPIEDAD PRIVADA, POR SU PARTE TAMBIÉN EN EL VOTO DE CONFIANZA QUE LE HEMOS DADO A LA COMISIÓN QUE PRESIDE PACHECO, BUENO EN SU MOMENTO PACHECO ESTÁ LLEVANDO LAS DILIGENCIAS, ESTÁ LLEVANDO A CABO CADA UNA DE ESAS DILIGENCIAS DE TAL SUERTE QUE EN SU MOMENTO VA A TENER LOS ELEMENTOS SUFICIENTES COMO PARA DESLINDAR ALGUNA RESPONSABILIDAD Y EN SU MOMENTO FINCARLA SI LA HUBIESE, NO? CREO QUE LOS ACTORES POLÍTICOS EN SU MOMENTO DEBEN DE SABER A ESTAS ALTURAS A LO QUE SE PUEDEN HACER RESPONSABLES, QUE VA DESDE UNA SIMPLE AMONESTACIÓN HASTA UNA NEGACIÓN DEL REGISTRO, CREO QUE ESO LO DEBEN DE TENER MUY CLARO, INCLUSO, SI EL INSTITUTO A TRAVÉS DE SU ACTUAR QUE ES VIGILADO EN NUESTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS, SON VIGILADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL, PUES AQUÍ LE PODEMOS NEGAR UN REGISTRO Y ALLÁ QUIZÁ SE LO PUEDAN DEVOLVER O VICEVERSA, AQUÍ LOS PODEMOS REGISTRAR, PERO ALLÁ SE LO PUEDEN NEGAR TAMBIÉN SI HAY LOS ELEMENTOS SUFICIENTES, OJO CON ESAS SITUACIÓN, ENTONCES YO CREO QUE EL INSTITUTO NO HA ACTUADO DE UNA MANERA TIBIA, CREO QUE HA HECHO LO QUE DEBE DE HACER, SIMPLE Y SENCILLAMENTE TAMBIÉN SE NECESITA EL APOYO, SE NECESITA QUE LOS DEMÁS ACTORES SE AJUSTEN A LO QUE MARCA LA NORMA, INCLUSO QUE TAMBIÉN LA SOCIEDAD PARTICIPE DE TAL SUERTE, PUES Y HABLANDO EN METÁFORA ES LA ÚNICA MANERA DE QUE ESTE BARCO LO PODAMOS LLEVAR A BUEN PUERTO, SINO CRÉANME QUE SE VA A VOLVER CADA DÍA MÁS COMPLICADO LA POCA OBSERVANCIA QUE TENGAN ALGUNOS ACTORES SOBRE LA LEY. -----

- - - ACTO SEGUIDO HIZO USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: PARECIERA QUE NO ERA TEMA DE DISCUSIÓN, SIN EMBARGO PUES YA SE ABRIÓ LA MOTIVACIÓN, ANTE UNA SITUACIÓN QUE YO CREO, LO DIJE ERA IMPORTANTE QUE EL CONSEJO

GENERAL INFORMARA DE MANERA CLARA SOBRE CÓMO VA ESTA RUTA Y SIN EMBARGO YA SE, ES NORMAL QUE ALGUNOS LE DEN OTRO SESGO, YO QUIERO FIJAR UNA POSICIÓN MUY CLARA, TAMBIÉN EN ESTE SENTIDO, YO COINCIDO EN QUE ALGUNOS, ALGUNAS VOCES INCLUIDAS, ALGUNOS DIRIGENTES DE PARTIDOS Y ARTICULISTAS, SI COMO QUE HAN DADO, SI SE HAN MANIFESTADO PARECIERA EN UN OBJETIVO DE DESCALIFICAR AL INSTITUTO ELECTORAL, YO COINCIDO EN ESO, HAN ESTADO VARIOS ARTICULISTAS, INCLUSO DIGO, ALGUNOS DIRIGENTES ACUSANDO AL IEEG DE TIBIO, DE QUE NO ASUME SU RESPONSABILIDAD, ETCÉTERA, ETCÉTERA, YO EN ESE SENTIDO RECONOZCO POR QUE SOY PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE EN GENERAL SE HA ESTADO ACTUANDO DE MANERA CORRECTA A LO MEJOR NO COMO QUISIERAN ALGUNOS, PERO CREO QUE SE HA ESTADO ACTUANDO DE MANERA CORRECTA, RECONOCER QUE EL ACUERDO GENERAL DE QUITAR LA PROPAGANDA ES ALGO QUE NO SE HA HECHO EN NINGÚN OTRO PROCESO Y EL ACUERDO QUE TAMBIÉN YA SE TOMÓ EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE QUE SI LOS AYUNTAMIENTOS NO RESPONDEN, PUES EL INSTITUTO ASUME LA RESPONSABILIDAD, CREO QUE ES UN SEGUNDO PASO, Y DESDE LUEGO, YO CREO QUE HAY QUE INSISTIR EN QUE LOS AYUNTAMIENTOS TAMBIÉN TOMEN CONCIENCIA Y QUE TAMBIÉN CONJUNTAMENTE ASUMAN ESTA RESPONSABILIDAD, CREO QUE ESA PARTE HAY QUE RECONOCERLO Y POR OTRA PARTE, YO IGUAL INSISTO ES CORRECTO QUE SE CONVOQUE A LOS ASPIRANTES A QUE CUMPLAN CON LA LEGALIDAD Y CON LA LEY, EN ESA PARTE HEMOS INSISTIDO EN OTRAS SESIONES DE QUE SI DEBE PUGNARSE POR IR CAMBIANDO ESA CULTURA DE LA ILEGALIDAD Y ESTO QUE SE ESTA HACIENDO ES PARTE DE ESO, NO DE IR CAMBIANDO ESA CULTURA, EL HECHO DE QUITAR LA PROPAGANDA QUE SE TIENE QUE QUITAR YA ES EN CIERTA MEDIDA DE UNA SANCIÓN, POR QUE NO FUE ESE COSTO PARA PONER ESOS ESPECTACULARES EN TODO EL ESTADO DE UNO Y DE OTRO O DE UNO DE OTRO ASPIRANTE QUIEN SEA PUES OBVIAMENTE ESO ES COSTOSO Y EL HECHO DE QUITARLA YA ES EN CIERTA MEDIDA UNA SANCIÓN Y BUENO Y ESTA CLARO QUE EN ESTA RUTA SE ANALIZARÁ LEGALMENTE Y SI PROCEDE ALGUNA OTRA SANCIÓN PUES YO DIGO ADELANTE NO VAMOS A DEFENDER LO QUE SEA INDEFENDIBLE Y POR SUPUESTO NUESTRO LLAMADO Y AQUÍ LO HAGO DE MANERA PERSONAL DE QUE SI EN LLAMADO DEBE SER A LOS ASPIRANTES Y EN LOS GENERAL A LOS PARTIDOS QUE TODOS CUIDEMOS QUE SE CUMPLA CON LA LEY, QUE SE CUMPLA CON LA LEGALIDAD Y CUIDAR MUCHO TODOS ESTA INSTITUCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR QUE TAMBIÉN LO HEMOS DICHO HAY UN DETERIORO EN GENERAL DE TODAS LAS INSTITUCIONES, PERO ES IMPORTANTE QUE DE LAS POCAS

INSTITUCIONES YO CREO QUE TODAVÍA SE ESTÁN SALVANDO, ES ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DEBE PUGNAR PORQUE SE MANTENGA SU IMPARCIALIDAD, SU LEGALIDAD QUE SE CUMPLAN LOS PRECEPTOS DE LA LEY EN TÉRMINOS DE LO ELECTORAL Y NOSOTROS POR SUPUESTO COMO REPRESENTANTES ESTAR MUY ATENTOS, CUIDAR SIEMPRE QUE EFECTIVAMENTE ESTE INSTITUTO CUMPLA CON SU PAPEL DE ACUERDO CON LA LEY. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, EXPUSO LO SIGUIENTE: DE MANERA PUNTUAL SÓLO TRES TÓPICOS, CREO QUE SON IMPORTANTES, EL PRIMERO LO HEMOS COMENTADO EN DIVERSAS OCASIONES EN UN SISTEMA DEMOCRÁTICO HAY UNA PLURALIDAD DE PUNTOS DE VISTA, HAY UNA PLURALIDAD DE OPINIONES Y POR SUPUESTO RESULTARÍA IMPOSIBLE INADECUADO QUE UN SÓLO PUNTO DE VISTA, QUE UNA SOLA PRECEPCIÓN FUESE LA PREDOMINANTE, NO DEBE SORPRENDER ENTONCES QUE HAYA DIFERENTES PERCEPCIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DEL INSTITUTO, YO MÁS BIEN QUISIERA RECUPERAR UNA PREOCUPACIÓN QUE HEMOS MANIFESTADO EN REUNIONES DE TRABAJO DE MANERA REITERADA EL ARTÍCULO 97 ESTABLECE CON CLARIDAD QUE LOS CONSEJERO ELECTORALES DE ABSTENERSE DE EMITIR JUICIOS DE VALOR SOBRE PARTIDOS, CANDIDATOS, ETCÉTERA, CREO QUE ADEMÁS INTERNAMENTE LO COMPLEMENTAMOS CON LA IDEA DE QUE LA ÚNICA VOZ INSTITUCIONAL DEBE SER LA DE LOS DICTÁMENES, ACUERDOS O RESOLUCIONES DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES, YO QUISIERA REITERAR ENTONCES LA NECESIDAD DE QUE TENGAMOS AQUÍ DE QUE RECUPEREMOS Y TENGAMOS INSTITUCIONALMENTE UNA POLÍTICA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ME QUEDA CLARO QUE ESTO NO SIGNIFICA NINGÚN ATENTADO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PARTICULARMENTE A LOS CONSEJEROS, TODA LIBERTAD ES UNA LIBERTAD REGULADA, NORMADA Y CREO QUE ESO NOS SERVIRÍA PARA QUE SE LE DIERA UN CAUSE INSTITUCIONAL A ALGUNAS DE LAS PREOCUPACIONES VERTIDAS AQUÍ, CON RELACIÓN AL TEMA DE LA DOCUMENTACIÓN MOTIVO DEL ACUERDO QUE SE APROBÓ, LO ÚNICO QUE COMENTARÍA ES LA URGENCIA, LA IMPORTANCIA DE QUE CUMPLIMENTE A LA BREVEDAD POSIBLE ESTE ACUERDO.-----

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, MANIFESTÓ: PRIMERAMENTE QUISIERA SEÑALAR LO SIGUIENTE, YO CREO COMPAÑEROS REPRESENTANTES QUE LO IMPORTANTE DE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ES PRECISAMENTE LOS RESULTADOS QUE HASTA ESTE MOMENTO SE HA TENIDO EN MATERIA DE QUEJAS, CREO QUE LA EFICACIA

DEL 99% DE TODAS LAS RESOLUCIONES QUE HEMOS TENIDO HAN SIDO CONFIRMADAS Y CREO QUE A LA LUZ DEL DERECHO POSITIVO VIGENTE DE NUESTRA REALIDAD EL INSTITUTO ELECTORAL HA ACTUADO PRECISAMENTE EN TORNO A LA FORMA Y EN LOS TÉRMINOS QUE LA PROPIA LEGISLACIÓN ELECTORAL NOS MANDATA A HACER, POR ELLO EL LLAMADO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO SE NOS OLVIDE QUE LA ÚNICA FORMA EN QUE ACTÚA ESTE CONSEJO GENERAL ES LA FORMA EN QUE NUESTRA PROPIA LEGISLACIÓN LO SEÑALA, EN ELLA SE SEÑALA PROCEDIMIENTO, EN ELLA SE SEÑALA LA FORMA EN QUE COMO HABRÁ HACERSE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO NUESTRA ACTUACIÓN Y COMPAÑEROS SEÑALARLES QUE DESAFORTUNADAMENTE NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS ACTUAR BAJO CIERTOS PROCEDIMIENTOS, PORQUE DE LO CONTRARIO PUES HABRÍAMOS DE VULNERAR LA PROPIA LEGISLACIÓN Y POR ENDE REITERAR QUE EN LOS ASUNTOS DE ESTA NATURALEZA LOS CRITERIOS PERSONALES NO TIENEN CAVIDAD, SERIA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. - - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, MANIFESTÓ: YO INSISTIRÍA QUE LE DIÉRAMOS PARA ADELANTE, HAGO UNA PROPUESTA DE LLAMAR A LOS ASPIRANTES AL ORDEN, A LA CORDURA Y BUENO AQUÍ NADA MAS SERÍA EL PROBLEMA DE DEFINIR QUIENES SI ESTÁN FIJANDO O QUIEN A TRAVÉS DE TERCEROS O DE SIMPATIZANTES ESTÁN FIJANDO SU PROPAGANDA, CUANTOS DEL PRI, CUANTOS DEL PRD, CUANTOS DE LA TERCERA, CUARTA OLA O TERCERA VÍA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ES DECIR QUE LO PUDIÉRAMOS CONCRETAR ESTA INICIATIVA QUE HA SURGIDO AQUÍ, PORQUE MAS ALLÁ DE LOS ARGUMENTOS LEGAL Y LA FACULTAD, USTEDES SON DOCTOS, SON EXPERTOS EN LA PARTE JURÍDICA, EN LAS MINUCIAS Y ACUCIOSA REVISIÓN DE LA LEY, USTEDES SON EXPERTOS SIN EMBARGO, PUES LA REALIDAD ES QUE AHÍ ESTÁ LA PROPAGANDA Y AHÍ ESTÁ LA OPINIÓN PÚBLICA SEÑALANDO EL TORTUGUISMO, LO LENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTE INSTITUTO, TAMBIÉN ES PARTE DE LO IMPERFECTO LA DEMOCRACIA INDIRECTA, LA FALTA CONTROL DE LOS PARTIDOS SOBRE SUS CANDIDATOS QUE LLEGAN A UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, LA VOZ CIUDADANA NOS OBLIGA NOS DEBEMOS FINALMENTE A LOS ENTES, LAS INSTITUCIONES, LOS ÓRGANOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NOS DEBEMOS FINALMENTE A LA CIUDADANÍA Y LA CIUDADANÍA SEÑALA PUES QUE TIENE QUE SER MÁS PROACTIVO EN ESTE TIEMPO DE TRANSICIONES, EN ESTE TIEMPO DE CREATIVIDAD, PARA HACER PROPAGANDA ENCUBIERTA, NOS OBLIGA A SER MÁS CREATIVOS Y A BUSCAR MECANISMOS DE QUE LLAMEN A LA CONCILIACIÓN Y PUDIÉRAMOS INICIAR, BUENO CONTINUAR INICIANDO ESTE PROCESO

ELECTORAL EN EL MEJOR ÁNIMO DE ARMONÍA SIN VIOLENTAR LOS CAUSES Y SOBRE TODO GENERANDO CONDICIONES Y GARANTIZANDO LA EQUIDAD EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSIBLES ASPIRANTES, EN ESE SENTIDO ES LA PROPUESTA, YO NO TENDRÍA MAYOR ARGUMENTO O MAYOR NEGACIÓN DE QUE SE LLAME A LOS CANDIDATOS Y NO A LOS PARTIDOS PARA CONCILIAR O HACÉRSELES ESE LLAMADO. -----

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FIDEL LEYVA VINALAY, EXTERNÓ: EXPRESARLE QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUN NO ESTAMOS EN PRECAMPAÑAS EL PRI EXTERNA LA CONFIANZA ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, QUE SU ACTIVIDAD TANTO DE UNO COMO DE OTRO SEA DESARROLLADO A COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN EL PROPIO REGLAMENTO Y EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y ASIMISMO A LA LEY DE SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, HE ESCUCHADO CON SUMA ATENCIÓN LOS COMENTARIOS DE MIS AMIGOS LOS REPRESENTANTES DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, LA PREOCUPACIÓN EXISTENTE SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE X PROPAGANDA ELECTORAL, HE SIDO ENTERADO POR CONDUCTO DEL LICENCIADO ROBERTO TOMÁS PASTOR REYNOSO, REPRESENTANTE PROPIETARIO TANTO EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO COMO LOS TRABAJOS QUE HAN DESARROLLADO SOBRE ESTE CASO ESPECIFICO EN LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, QUE EFECTIVAMENTE SE HA CUMPLIDO CON LA NORMA LEGAL, ASÍ LO ESTABLECE LA LEY, NO PUEDEN IR MÁS HAYA COMO PARTIDO NOS PREOCUPA PERO TAMBIÉN NOS VAMOS OCUPAR DE ELLO, EFECTIVAMENTE, COMO LO MANIFESTÓ EL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LOS PARTIDOS SOMOS COADYUVANTES EN ESTE PRESENTE PROCESO ELECTORAL, EN LA ETAPA DE PROCESOS INTERNOS, SI BIEN ES CIERTO LO ESTABLECE LA PROPIA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN EL CAPÍTULO DE PROCESOS INTERNOS Y DE SU PROPIO REGLAMENTO SUJETO TAMBIÉN A LOS ESTATUTOS DE CADA PARTIDO POLÍTICO EN REALIZAR EN FORMA ADECUADA Y SUJETA A LA NORMA LOS PROCESOS INTERNOS, TAN ES ASÍ QUE ESTÁN OBLIGADOS O ESTAMOS OBLIGADOS A INFORMAR AL CONSEJO GENERAL EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA NORMA EL INICIO DE ESE PROCESO INTERNO Y EFECTIVAMENTE ES UNA FACULTAD EXCLUSIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL DICTAMINAR LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE QUIEN ASPIRE A SER EN PRIMERO ASPIRANTE PRECANDIDATO A UNA CONTIENDA ELECTORAL, TAMBIÉN NOS PREOCUPA AL INSTITUTO QUE REPRESENTO QUE EFECTIVAMENTE EL INSTITUTO DE CABAL CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY

ELECTORAL Y EN DADO CASO SI HAY UNA RESULTANTE DE APLICAR LA NORMA A UN CASO CONCRETO TENDRÁN MILITANTES O EL PROPIO PARTIDO SU DERECHO A SALVO PARA RECURRIR ANTE LA INSTANCIA JURISDICCIONAL O EN PRINCIPIO INTERNO ADMINISTRATIVO EL REESTABLECER ESE DERECHO QUE LE HA SIDO VULNERADO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RENÉ PATRICIO CASTRO, COMENTÓ: BIEN SEÑOR PRESIDENTE A RESERVA DE APROBAR EL COMENTARIO ES EVIDENTE QUE SI BIEN ES CIERTO QUE HA HABIDO LA INTENCIÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, DE ALGUNOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTOS NO ACTUARÁN EN CONSECUENCIA A RETIRAR LA PROPAGANDA, POR LA SENCILLA RAZÓN DE QUE CON LA EXCUSA QUE NO TIENEN LOS MEDIOS ECONÓMICOS Y VIENDO LA POSIBILIDAD DE ALGUNO DE LOS QUE FIGURAN EN LA PROPAGANDA PUEDEN SER ASPIRANTES A LA GUBERNATURA, CON EL SOLO ACTO, VAYA CON LA SOLA OMISIÓN DEL RETIRO DE LA PROPAGANDA LE ESTÁN AYUDANDO ESAS PERSONAS Y NO LO VAN HACER, NO SE LES PIDE A LOS CONSEJEROS QUE ACTÚEN FUERA DEL MARGEN DE LA LEY, SÓLO SE LES PIDE QUE ACTÚEN DE MANERA URGENTE EN ACATO AL ACUERDO ESTABLECIDO LO QUE URGE ES EL RETIRO DE LA PROPAGANDA QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA, POR QUE PORQUE VIENE EL INICIO DE LAS PRECAMPAÑAS Y EN LUGAR DE DISMINUIR LA PROPAGANDA VA INCREMENTAR Y ESO ES UN HECHO, ENTONCES CUALQUIER PROPAGANDA CON CUALQUIER PERSONA QUE A PAREZCA EN LA MISMA TIENE UN EFECTO EN LA CIUDADANÍA, ESO NO LO PODEMOS NEGAR, PERO OTRA COSA ADEMÁS LA CERTEZA NO SE LA VAN A DAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS O NO ESTE ÓRGANO COLEGIADO NO SE LA VA DAR A NINGÚN INSTITUTO POLÍTICO SE LO TIENE QUE DAR A LA CIUDADANÍA, PORQUE DE UNA U OTRA MANERA CADA PARTIDO POLÍTICO TIENE LA INFORMACIÓN Y LOS ELEMENTOS PARA PODER DEFENDER SUS DERECHOS, PERO UN CIUDADANO QUEDA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN ANTE LA ACTUACIÓN PASIVA DE UN ÓRGANO COLEGIADO COMO ES EL INSTITUTO ELECTORAL, O ANTE LA NEGLIGENTE ACTUACIÓN U OMISIÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS POLÍTICOS O DE LAS MISMAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS, ES URGENTE EL RETIRO ENTONCES SEÑORES CONSEJEROS Y ES UNA PETICIÓN CREO QUE DE TODOS, QUE YA SEA QUE EL COSTO LO ASUMA EL INSTITUTO ELECTORAL, PERO ENCONTRANDO LA VINCULACIÓN CON ALGÚN INSTITUTO POLÍTICO ESTE SEA ASUMIDO POR EL MISMO, ADEMÁS DE LA SANCIÓN QUE CORRESPONDA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALÓ. YO QUISIERA CONCLUIR CON QUE LA CONSEJERA Y LOS CONSEJEROS NO

VAMOS A ABDICAR NI A REHUIR DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES, VAMOS A CUMPLIR CON LA LEY Y SI PEDIRÍA MAS RESPETO A LA INSTITUCIÓN, QUE MUCHO, MUCHO LE HA COSTADO A LA SOCIEDAD FORJARLA PORQUE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS TIENEN COSTOS ALTOS Y NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO NUESTRO MEJOR ESFUERZO. - - - - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. FIDEL LEYVA VINALAY
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDOMILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2010